

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación a los interesados que se relacionan, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica la resolución dictada por Alcaldía con fechas 8, 19, 29 y 31 de enero de 2013 y 1, 4, 6, 14 y 25 de febrero de 2013, por la que se declara la caducidad de las inscripciones patronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordándose la baja en el padrón municipal de las personas que se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	PASAP/TARJ. RESID.
DANIEL CIUMARNEAN	X04204948L
PAVEL CIUMARNEAN	X06400671R
FLORIN CIUMARNEAN	06779812
BOGDAN CIUMARNEAN	
OTILIA CIUMARNEAN	
ESTERA ELENA CIUMARNEAN	09490178
ROBERT KOVACS	09947135
CONSTANTIN IFTODE	SV388877
THAMI EL YOUSSEFI	X06288274M
OFELIA ELIOARA	VX310071
ANIOSARA ECATERINA DAN DORCA	
DAVID MIHU	X06364461Q
ANTONIO CAO REIMUNDE	325699692
JUAN ANTONIO SERRANO LINARES	00398048X
CAROLINA SERRANO LOPEZ	04852907E
JOSE ANTONIO GARCIA OLMO	51886472J
GABRIEL VIORESL GHERGHEL	X08428265F
TOADER MORAN	Y00367709E
JESUS ALAMO LASUNCION	50176743N
SMILCE BALMORI BALMORI	50762541T
NICOLETA DANIELA ROTARU	A5661228
ALEXANDRU SIMA	A5694716
RAZVAN VALENTIN CALINESCU	Y01882281K
IULIU ZAMBO	13220200
CORNELIU DEDIU	10940027
JULES MENDY MENDY	73419658R
CRUZ WILEINY LIRIANO	EM0120968
BIANCA MARIA BOCHIAN	X08159843H

Asimismo, se advierte a los interesados de que, si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Martín de la Vega, a 3 de junio de 2013.—La alcaldesa, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/4.455/13)

